

Proceso Radicado N°: 63 – 001-40-03-003-2022-00233-00.

CONSTANCIA: De la liquidación adicionales del crédito allegada por el apoderado judicial de la parte ejecutante (doc. 021), se corre traslado por tres (3) días a la parte ejecutada (Artículo 446-2 del CGP); lo anterior se hará constar en lista que se fijará en la cartelera de Despacho por un (1) día, según lo impone el artículo 110 del CGP.

Así las cosas, atendiendo la directriz otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, en relación con la utilización de medios electrónicos; por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, quien realizará la remisión de la liquidación del crédito allegada por el apoderado judicial al correo electrónico de la contraparte que repose en la demanda.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará y agregará para este expediente el certificado de entrega que emita el correo electrónico.

Armenia, Quindío, veinte (20) de junio de 2023.

Luis Felipe Serna Salazar
Secretario
Jmgo



LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO 63001400300320220023300

DANIEL ALEJANDRO CEBALLOS DEL FRESNO Abogado Consultor - CONSUTALENTO SAS
<notificaciones@consutalento.com>

Mié 14/06/2023 12:26

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (169 KB)

LIQUIDACION CREDITO 63001400300320220023300.pdf;

Buenas tardes, cordial Saludo.

Remitimos documento de liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia

Agradecemos darle el trámite procesal respectivo.

Cordial Saludo.

--

DANIEL ALEJANDRO CEBALLOS DEL FRESNO
Abogado - Consultor



Armenia Q., Cra 15 No. 14 - 45 Of. 102 Ed. Toscanela.

PBX: (6) 7329088 - (57)333-0333413 Ext. 1002 - Cel: 316-7973465

AVISO LEGAL: "Este mensaje y sus anexos, contienen información confidencial que no es de carácter público y está dirigida exclusivamente por **CONSUTALENTO S.A.S.**, para el individuo o entidad destinataria, información que está protegida por la Ley. Si usted no es el destinatario y/o lo recibió por error, le ofrecemos disculpas y agradecemos por favor abstenerse de distribuirlo, copiarlo o usarlo en cualquier sentido. De igual modo, solicitamos sea eliminado de inmediato y notificar a quien lo envió. Cualquier uso, difusión, distribución o copiado de este mensaje, o el desarrollo de cualquier acción con base en el mismo está estrictamente prohibido.

**SEÑORA
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDIO**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
DEMANDADO: HECTOR FABIO VILLADA GUERRERO
RADICACION: 63001400300320220023300
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.**

DANIEL ALEJANDRO CEBALLOS DEL FRESNO, mayor de edad, vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.007.628 de Armenia Quindío, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 99.485 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente presento a su despacho la liquidación del crédito dentro del proceso referido así:

VALOR CAPITAL PAGARÉ No. 36.381				\$ 4.273.422,00	
INTERESES DE MORA	DIAS	% INTERES ANUAL NOMINAL	% INTERES MENSUAL	VALOR INTERESES	SUMA CAPITAL E INTERESES
sep-20	30,00	24,60%	2,05%	\$ 87.605,15	\$ 4.361.027,15
oct-20	30,00	24,24%	2,02%	\$ 86.323,12	\$ 4.447.350,28
nov-20	30,00	24,00%	2,00%	\$ 85.468,44	\$ 4.532.818,72
dic-20	30,00	23,52%	1,96%	\$ 83.759,07	\$ 4.616.577,79
ene-21	30,00	23,28%	1,94%	\$ 82.904,39	\$ 4.699.482,17
feb-21	30,00	23,64%	1,97%	\$ 84.186,41	\$ 4.783.668,59
mar-21	30,00	23,40%	1,95%	\$ 83.331,73	\$ 4.867.000,32
abr-21	30,00	23,28%	1,94%	\$ 82.904,39	\$ 4.949.904,70
may-21	30,00	23,16%	1,93%	\$ 82.477,04	\$ 5.032.381,75
jun-21	30,00	23,16%	1,93%	\$ 82.477,04	\$ 5.114.858,79
jul-21	30,00	23,77%	1,98%	\$ 84.649,37	\$ 5.199.508,16
ago-21	30,00	23,86%	1,99%	\$ 84.969,87	\$ 5.284.478,03
sep-21	30,00	23,79%	1,98%	\$ 84.720,59	\$ 5.369.198,62
oct-21	30,00	23,62%	1,97%	\$ 84.115,19	\$ 5.453.313,81
nov-21	30,00	24,19%	2,02%	\$ 86.145,07	\$ 5.539.458,88

dic-21	30,00	24,49%	2,04%	\$ 87.213,42	\$ 5.626.672,30
ene-22	30,00	24,49%	2,04%	\$ 87.213,42	\$ 5.713.885,72
feb-22	30,00	25,71%	2,14%	\$ 91.558,07	\$ 5.805.443,79
mar-22	30,00	26,58%	2,22%	\$ 94.656,30	\$ 5.900.100,08
abr-22	30,00	27,57%	2,30%	\$ 98.181,87	\$ 5.998.281,95
may-22	30,00	28,60%	2,38%	\$ 101.849,89	\$ 6.100.131,85
jun-22	30,00	29,92%	2,49%	\$ 106.550,66	\$ 6.206.682,50
jul-22	30,00	31,32%	2,61%	\$ 111.536,31	\$ 6.318.218,82
ago-22	30,00	33,25%	2,77%	\$ 118.409,40	\$ 6.436.628,22
sep-22	30,00	34,92%	2,91%	\$ 124.356,58	\$ 6.560.984,80
oct-22	30,00	36,67%	3,06%	\$ 130.588,65	\$ 6.691.573,45
nov-22	30,00	39,46%	3,29%	\$ 140.524,36	\$ 6.832.097,81
30/11/2022 Abono	-			\$ 1.292.407,00	\$ 5.539.690,81
dic-22	30,00	41,26%	3,44%	\$ 146.934,49	\$ 5.686.625,30
ene-23	30,00	43,27%	3,61%	\$ 154.092,47	\$ 5.840.717,78
feb-23	30,00	44,26%	3,69%	\$ 157.618,05	\$ 5.998.335,83
mar-23	30,00	43,41%	3,62%	\$ 154.591,04	\$ 6.152.926,87
abr-23	30,00	45,09%	3,76%	\$ 160.573,83	\$ 6.313.500,70
may-23	30,00	43,41%	3,62%	\$ 154.591,04	\$ 6.468.091,74
jun-23	14,00	43,27%	3,61%	\$ 71.909,82	\$ 6.540.001,56
		TOTAL LIQUIDACION			\$ 6.540.001,56

TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO: SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL UN PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$6.540.001,56)

De la señora juez, atentamente



DANIEL ALEJANDRO CEBALLOS DEL FRESNO
C.C. 89.007.628 de Armenia Q.,
T.P. 99.485 del C. S. de la J.